



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

**INFORME DE EVALUACION.**

Señor:

**PROF. MILCIADES BENITEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAPUA POTY**

**PRESENTE:**

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 09:30 hs del día 26 de marzo de 2.026 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación “CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAMINO ITAPÚA POTY BARRIO SAN LORENZO TRAMO 1 Y 2, CAMINO ITAPÚA POTY KM 60 -TRAMO 1 y 2 Y CAMINO ITAPÚA POTY KM 57 – BARRIO PIROY. -ID N°: 482328 en remitirle el correspondiente dictamen. -----

**1. ANTECEDENTES:**

**A. ID.: 482328**

**B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 521-30-11-07 “CONSTRUCCIONES”. -----

**C. PUBLICACION:** en el SICP, en fecha: 11-03-2026 - 07:48 hs.

**2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 11/2025, al Arq. Carlos María Aquino con C.I. N° 3.187.499, Francisca Estela Sánchez Yeza con C.I. N° 3.237.863 y Gustavo Benítez Benítez con C.I. N° 4.744.551. -----

**3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 26 de marzo de 2.026 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto de la oferta
1	CESAR HERMES BOGADO SOSA	GS: 373.570.689 (TRECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIEN TO SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE GUARANIES). -

**4. CONSIDERACION DEL ACTA.**

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas:

*Arq. Carlos Aquino*  
Feg. Prof. N° 2.648  
Asesor de Obras  
Municipalidad de Itapúa Poty

*Gustavo Benítez Benítez*  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty

*[Signature]*  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

**5. OTROS REQUERIMIENTOS.:**

Este comité no recurrió a ningún otro requerimiento adicional. –

**6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar las carpetas del oferente **CESAR HERMES BOGADO SOSA** Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

**DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CESAR HERMES BOGADO SOSA
<b>Formulario de Oferta</b>  El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
<b>Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta</b>  La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó póliza de mantenimiento de Oferta acordó a lo establecido en el PBC. -	CUMPLE
<b>Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.</b>	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
<b>Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.</b>	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
<b>Calificación Legal.</b> Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y	La Empresa de los participantes es unipersonal, fue analizada la situación del <b>CESAR HERMES BOGADO SOSA</b> y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. -	CUMPLE

*Atq. Carlos Aquino*  
Reg. Prof. N° 2 648  
Asesor de obra  
Municipalidad de Itapúa Poty

*Georgette Bonifacio Bonifacio*  
Miembro de Comité Evaluadora:  
Municipalidad Itapúa Poty

*[Signature]*  
Miembro de Comité Evaluadora:  
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a

Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

Se ha analizado el formulario de declaración de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -

El Comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. -

Arq. Carlos Aquino  
Reg. Prof. N° 2 648  
Asesor Jurídico  
Municipalidad Itapúa Poty

Sebastián Bonifacio  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty

Sebastián Bonifacio  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty



# MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

<p>Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p> <p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>		
--	--	--

Imagen 1



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro. 9202973



9202973

## CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que CESAR HERMES BOGADO SOSA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3400053, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

### 7. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que el **CESAR HERMES BOGADO SOSA con RUC N° 3400053-4**, ha presentado el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS

Arq. Carlos Aquino  
Reg. Prof. N° 2 648  
Asesor de Obras  
Municipalidad Itapúa Poty

Esteban Benítez Benítez  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según obra en la captura de pantalla adjunta Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
<b>Oferente: CESAR HERMES BOGADO SOSA</b>	Presenta Ver imagen 2	373.570.689

**Imagen 2**



**VUE**  
VENTANILLA ÚNICA DE EJECUCIÓN



MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y  
COMERCIO  
PARAGUAY

PARAGUAY  
TETÁ MBA'E'APOPY  
HA NEMU  
HOTENONDEHA



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	215158	482328	1103884	VerCertificado	Autorizado,	23/03/2026 20:44:16	34000534	CESAR HERMES BOGADO SOSA

Total Row Count in Report- 1

Row(s) 1 - 1

**8. AGRUPACION DE MENOR A MAYOR**

Con la aplicación del Margen de preferencia como se aprecia en el apartado anterior se puede agrupar de la siguiente manera:

Nº de Orden	Oferente	Monto de la oferta
1	CESAR HERMES BOGADO SOSA	GS: 373.570.689 (TRECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE GUARANIES). -

Que, de conformidad al Decreto N° 2264/24 en su Art. 75.- **Procedimiento de evaluación.**

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Arq. Carlos Aquino  
Reg. Prof. N° 2 648  
Asesor de Obras  
Municipalidad de Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. Subrayado nuestro caso.

Por lo que se selecciona provisionalmente al oferente **CESAR HERMES BOGADO SOSA** para realizar el estudio de los demás requisitos establecidos en el PBC y el resultado es como sigue:

**DOCUMENTOS FORMALES**

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	CESAR HERMES BOGADO SOSA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	N/A
<b>Capacidad financiera</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 y 2024.</li> <li>• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales: 2022, 2023 y 2024</li> <li>• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes <b>activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros</b> (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión.</li> </ul>	1- Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. 2. Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. 3 – Presento Balance General años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE

Arq. Carlos Aquino  
Feg. Prof. N° 2 648  
ASESOR DE OBRA  
Municipalidad Itapúa Poty

Sebastián Benítez Benítez  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

# MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

<p>reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: <b>20 % (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente</b></li> </ul> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>		
<p><b>Experiencia general en obras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %</li> <li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</li> <li>Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</li> <li>Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.</li> <li>Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.</li> </ul>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p><b>Experiencia específica en obras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [10] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</li> <li>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</li> <li>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</li> <li>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</li> <li>Presento copia de acta de recepción que avale la recepción definitiva de la obra.</li> <li>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.</li> <li>Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.</li> </ul>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

  
**Arq. Carlos Aquino**  
 Reg. Prof. N° 2 648  
 Aseor de Obras  
 Municipalidad Itapúa Poty

  
 Miembro de Comité Evaluador  
 Municipalidad Itapúa Poty

  
 Miembro de Comité Evaluador  
 Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

<p>contratos, ejecutados en el período 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o refacción de empedrados.</p>		
<p><b>Capacidad en materia de Personal</b></p> <p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 6 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</li> <li>- Un jefe o Superintendente de Obras con 6 (seis) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</li> <li>- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.</li> </ul>	<p>Presento currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.</p> <p>Presento referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio</p> <p>Presento fotocopia autenticada del título de grado y fotocopia de Cédula de Identidad de los profesionales.</p> <p>Presento carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p><b>Capacidad en materia de equipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</li> </ul> <p><b>1 camión tumba</b>  <b>1 Retro excavadora</b>  <b>Hormigonera de 400 lt.</b>  <b>Como mínimo</b>  <b>Contenedor permanente</b>  <b>Cortadora cerámica a disco</b>  <b>Escalera dobles y simples</b>  <b>Andamios modulados</b>  <b>Escalera de aluminios</b>  <b>Palas anchas y de puntas</b>  <b>Carretillas metálicas</b>  <b>Perforadora eléctrica</b>  <b>Asada</b>  <b>Mazo, martillo</b></p>	<p>Presento declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</p> <p>Presento cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.</p> <p>Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

*Arq. Carlos Aquino*  
 reg. Prof. N° 2 648  
 ASESOR DE OBRAS  
 Municipalidad Itapúa Poty

*Superintendente Benito Benito*  
 Miembro de Comité Evaluador  
 Municipalidad Itapúa Poty

*Superintendente Benito Benito*  
 Miembro de Comité Evaluador  
 Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

<ul style="list-style-type: none"> <li>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li> </ul>		
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Declaración Jurada de formulario de declaración de personas	Presento Declaración Jurada de formulario de declaración de personas conforme al PBC. -	Cumple
Visita de obra.	El oferente <b>CESAR HERMES BOGADO SOSA</b> realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

**9. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –**

De conformidad a la disposición contenida en el 80 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

**10. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por **CESAR HERMES BOGADO SOSA** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

**Lote 1 - CAMINO ITAPÚA POTY BARRIO SAN LORENZO TRAMO 1**

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Limpieza general del terreno de obras.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	933,00	1.000	933.000	942	942.000	+ 6,2%
2	Cartel de obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	1500000	1.500.000	0,0%
3	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	933,00	2.833	2.643.189	2833	2.643.189	0,0%
4	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	139,95	15.000	2.099.250	15000	2.099.250	0,0%
5	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra	unidad de medida: Metros cuadrados	895,68	47.990	42.983.683	46990	42.088.003	+ 2,1%

Arq. Carlos Aquino  
reg. P.01 N° 2.648  
Asesor de Obras  
Municipalidad Itapúa Poty

Esteban Benítez Benítez  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

	bruta (espesor mínimo 0.15 m).	presentación: UNIDAD						
6	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	311,00	50.167	15.601.937	50167	15.601.937	0,0%
7	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	895,68	3.000	2.687.040	3000	2.687.040	0,0%
8	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.000.000	1.000.000	1000000	1.000.000	0,0%

**Lote 2 - CAMINO ITAPÚA POTY BARRIO SAN LORENZO TRAMO 2**

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Limpieza general del terreno de obras.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	780,00	1.000	780.000	950	741.000	+ 5,3%
2	Cartel de obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0,0%
3	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	780,00	3.000	2.340.000	3.000	2.340.000	0,0%
4	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	117,00	15.000	1.755.000	15.000	1.755.000	0,0%
5	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	748,80	48.990	36.683.712	47.990	35.934.912	+ 2,1%
6	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	266,00	47.500	12.635.000	47.500	12.635.000	0,0%
7	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	748,80	2.833	2.121.350	2.833	2.121.350	0,0%
8	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0,0%

*[Signature]*  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty

*[Signature]*  
Arq. Carlos Aquino  
reg. Prof. N° 2 648  
Asesor de Obras  
Municipalidad Itapúa Poty

*[Signature]*  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

**Lote 3 - CAMINO ITAPÚA POTY KM 60 -TRAMO 1**

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Limpieza general del terreno de obras.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	465,00	1.000	465.000	950	441.750	+ 5%
2	Cartel de obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0%
3	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja. Terraplen.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	465,00	2.833	1.317.345	2.833	1.317.345	0%
4	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	69,75	15.000	1.046.250	15.000	1.046.250	0%
5	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	442,68	48.323	21.391.626	47.323	20.948.946	+ 2%
6	CORDON ESCONDIDO de Hª. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	192,00	48.167	9.248.064	48.167	9.248.064	0%
7	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	442,68	2.900	1.283.772	2.900	1.283.772	0%
8	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	466.667	466.667	466.667	466.667	0%

**Lote 4 - CAMINO ITAPÚA POTY KM 60 -TRAMO 2**

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Limpieza general del terreno de obras.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.260,00	1000	1.260.000	950	1.197.000	+ 5%
2	Cartel de obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1500000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0%
3	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja. Terraplen.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.260,00	3000	3.780.000	3.000	3.780.000	0%
4	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	189,00	15000	2.835.000	15.000	2.835.000	0%

11

Arg. Carlos Aquino  
reg. Prof. N° 2.648  
Asesor de Obras  
Municipalidad Itapúa Poty

*Gerardo Benito Benito*  
Miembro de Comité Evaluador:  
Municipalidad Itapúa Poty

*Stefano*  
Miembro de Comité Evaluador:  
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

5	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.216,80	48823	59.407.826	47.823	58.191.026	+ 2%
6	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	366,00	47500	17.385.000	47.500	17.385.000	0%
7	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1.216,80	2667	3.245.206	2.667	3.245.206	0%
8	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	533333	533.333	533.333	533.333	0%

**Lote 5 - CAMINO ITAPÚA POTY KM 57 - BARRIO PIROY**

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Limpieza general del terreno de obras.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.620,00	1000	1.620.000	950	1.539.000	+ 5%
2	Cartel de obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1500000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0%
3	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.620,00	2833	4.589.460	2.833	4.589.460	0%
4	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	243,00	15000	3.645.000	15.000	3.645.000	0%
5	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.555,20	48990	76.189.248	47.990	74.634.048	+ 2%
6	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	546,00	47667	26.026.182	47.667	26.026.182	0%
7	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1.555,20	2833	4.405.882	2.833	4.405.882	0%
8	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	666667	666.667	666.667	666.667	0

La oferta de la Empresa de **CESAR HERMES BOGADO SOSA** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio

12

*Arq. Carlos Aquino*  
Reg. Prof. N° 2 648  
Municipalidad Itapúa Poty

*Antonio Bonifacio*  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty

*Herminio*  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----

**11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----**

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/23 de Contrataciones Públicas y los Artículos 75 al 86 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa ESTACION DE SERVICIO PETRON DEL SR. GERMAN CABRERA del Llamado CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA DE CESAR HERMES BOGADO SOSA CON RUC N°: 3400053-4 la LICITACION "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAMINO ITAPÚA POTY BARRIO SAN LORENZO TRAMO 1 Y 2, CAMINO ITAPÚA POTY KM 60 -TRAMO 1 y 2 Y CAMINO ITAPÚA POTY KM 57 – BARRIO PIROY. -ID N°: 482328.-" de la siguiente manera: POR LA SUMA DE :

**Lote 1 - CAMINO ITAPÚA POTY BARRIO SAN LORENZO TRAMO 1 69.448.099 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE GUARANIES)**

**Lote 2 - CAMINO ITAPÚA POTY BARRIO SAN LORENZO TRAMO 2 58.815.062 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y DOS GUARANIES)**

**Lote 3 - CAMINO ITAPÚA POTY KM 60 -TRAMO 1 36.718.724 (TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO GUARANIES)**

**Lote 4 - CAMINO ITAPÚA POTY KM 60 -TRAMO 2 89.946.365 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO GUARANIES)**

**Lote 5 - CAMINO ITAPÚA POTY KM 57 - BARRIO PIROY 118.642.439 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE GUARANIES)**

**TOTAL, GENERAL DE: 373.570.689 (TRECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE GUARANIES)** De conformidad a la determinación de

13

  
Arq. Carlos Aquino  
Reg. Prof. N° 2.648  
Asesor de Obras  
Municipalidad Itapúa Poty

  
Gustavo Benítez Benítez  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty

  
Miembro de Comité Evaluador  
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY  
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista  
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----  
Se da por terminado este acto, siendo las 10:40 horas. -----

ES NUESTRO INFORME.

Arq. Carlos María Aquino  
**Miembro**

*Arq. Carlos Aquino*  
Reg. Prof. N° 2.648  
Asesor de Obras  
Municipalidad Itapúa Poty

*Francisca Esteta Sanchez Yeza*  
Francisca Esteta Sanchez Yeza  
**Miembro**

Miembro de Comité Evaluadora  
Municipalidad Itapúa Poty

*Gustavo Benitez Benitez*  
Gustavo Benítez Benítez  
**Miembro**

Miembro de Comité Evaluadora  
Municipalidad Itapúa Poty